

-Apruébese Cometido Funcional a Conductor,
del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 03 DIC. 2021

DECRETO N° 3290 -I(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a Conductor del Departamento de Educación de Lota, Don: **DAVID SALGADO VERGARA** ; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

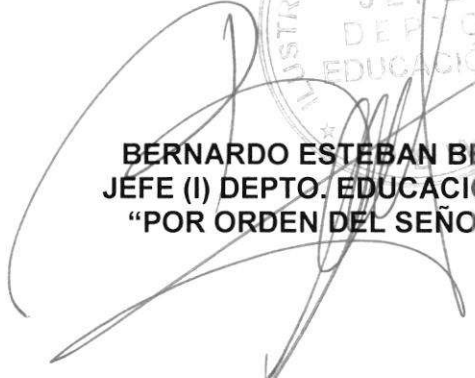
1.-AUTORÍCESE a conductor, del Departamento de Educación de Lota, Don: **DAVID SALGADO VERGARA**, cometido funcional, para traslado de alumnos a Control Oftalmológico el día 18 de octubre desde las 10:30 Coalivi, Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/EMR/MPPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.